



Requisitos para postulación



Art. 7 de la Resolución
N° SCPM-DS-2020-30

Solicitud dirigida al **Superintendente de Control del Poder de Mercado**, a la cual se deberá adjuntar:

- 1 Hoja de vida actualizada con datos personales y de contacto.
- 2 Certificación SENESCYT de títulos académicos de tercer y cuarto nivel relacionados con Derecho, Contabilidad, Economía, Administración, y afines.
- 3 RUC activo y vigente.
- 4 Certificaciones que avalen 5 años de experiencia en el área de especialización.
- 5 Declaración patrimonial juramentada sobre confidencialidad, cumplimiento de deberes y ausencia de impedimentos.

La petición deberá estar firmada por el solicitante.

Importante:

Los impedimentos generales y específicos están contemplados en los artículos 18 y 19 de la Resolución.

Los postulantes deberán presentar en la Secretaría General de la SCPM la solicitud con los requisitos establecidos.